

ACTA CCC-CP-NO. 014-2021

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, RELATIVO PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en la sede del Consejo Nacional para el Cambio Climático, en el salón de Reuniones, sito en el séptimo nivel de este Consejo, ubicado en la Avenida 27 de febrero No. 228, esquina Avenida Tiradentes, La Esperilla, se inició la reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo, integrado por los siguientes miembros:

El **Sr. Alan Ramírez** actuando en representación del **Dr. Max Puig**, Vicepresidente Ejecutivo (Presidente del Comité); **Licda. Luz María Abreu**, (Miembra); **Darío Kelly**, Encargado Depto. Jurídico, en calidad de asesor legal, **Jahndery Muñoz**, Encargada de Planificación y Desarrollo (Miembra); y **María de los Ángeles Pineda**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (Secretaria).

El **Sr. Alan Ramírez**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, en representación del **Dr. Max Puig**, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

**AGENDA:**

Conocer el **RESULTADO** del procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIO**, relativo a **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

- 1) CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.-
- 2) **ADJUDICAR** al oferente participante que presentó la **MEJOR PROPUESTA** Técnica y Económica en el presente proceso, llevado a cabo por este Consejo Nacional para el Cambio Climático.

**POR CUANTO:**

**POR CUANTO:** Que en fecha primero (01) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo Nacional para el Cambio Climático, realizó una convocatoria pública, invitando a todos los interesados en presentar propuestas, a los fines de suplir los bienes solicitados en el procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIO**, relativo a **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011**.

*M.P.*  
*DK*  
**POR CUANTO:** Que en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en presencia del Notario Público, se realizó el Acto de Recepción de las Propuestas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B", y el **Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas "Sobres A"**, del procedimiento de la **COMPARACIÓN DE PRECIO**, relativo a **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011**.

**POR CUANTO:** Que los peritos designados por el Consejo Nacional para el Cambio Climático, realizaron el Informe Pericial Preliminar, con el apoyo metodológico de la División de Compras y Contrataciones, y de la Unidad Legal de Compras y Contrataciones, el cual arrojó que hubo errores y omisiones de naturaleza no subsanable que el oferente debían presentar.

**POR CUANTO:** Que los peritos designados por el Consejo Nacional para el Cambio Climático, con el apoyo metodológico del División de Compras y Contrataciones, y de la Unidad Legal del Consejo, el cual arrojó las recomendaciones de los oferentes habilitados y no habilitados para dar apertura y lectura a sus ofertas económicas "Sobres B".

**POR CUANTO:** Que finalizado el Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas "Sobres B", se procedió a elaborar la presente Acta de Adjudicación, donde se verificó que el siguiente oferente: **La Promoteca RD, S.R.L. NO CUMPLE**, presentó su oferta económica en el sobre 'A'. **(INADMISIBLE)**.

VISTOS:

**VISTO:** El Requerimiento suscrito por la **Sra. Jahndery Muñoz**, Enc. del Departamento de Planificación y Desarrollo de fecha: 18/10/2021, mediante esta comunicación dirigida a la **Sra. Luz María Abreu**, Directora Administrativa y Financiera, relativa a **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011**.

**VISTA:** La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Ing. Plutarco Ureña**, Encargado de la División de Compras y Contrataciones, expedida por la Dirección Financiera de este Consejo y debidamente firmada y sellada por su Directora, la **Licda. Luz María Abreu** en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011** por un monto de Un millón setecientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (**RD\$ 1,700,000.00**).

**VISTO:** El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No.15-17, de fecha (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011**, número de preventivo y documento: **CE-23-2021**

**VISTAS:** Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes**, elaborado por el área de compras, relativo para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA**

NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID." proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso suscrita por el comité de compras de fecha veinte (28) de octubre del dos mil veintiuno (2021), mediante el acta No. 12-2021.

VISTA: El ACTA NO.12-2021 de fecha veinte (28) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), que APROBÓ llevar a cabo el proceso para CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID." proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011 bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

VISTOS: El Dictamen Jurídico de los Pliegos de Condiciones Específicas, que rigen el procedimiento de COMPARACIÓN DE PRECIOS, para CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID." proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

VISTOS: Los Pliegos de Condiciones Específicas, que rigen el procedimiento de COMPARACIÓN DE PRECIOS, para CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID." proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

VISTA: La Convocatoria pública a participar en el procedimiento de COMPARACIÓN DE PRECIOS, para CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID." proceso de referencia: CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.

**VISTA:** La Carga del Proceso, mediante el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), del procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA “CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID.”** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.**

**VISTO:** El Informe Pericial Preliminar del procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA “CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID.”** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.**

**VISTO:** El Informe Pericial Definitivo del procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA “CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID.”** proceso de referencia: **CNCCMDL-CCC-CP-2021-0011.**

**CONSIDERANDO:**

**CONSIDERANDO:** La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

**CONSIDERANDO:** La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el nuevo Reglamento de Aplicación, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**CONSIDERANDO:** El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, el Decreto No.543-12, establece que: “Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de este Comité del Consejo Nacional para el Cambio Climático, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

**CONSIDERANDO:** La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLÍMATICO, VALIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, **ADJUDICA** al oferente: **ÁNGEL ADRIANO PAULA GABRIEL**, por haber presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general.

OFERENTE.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL
<p>ÁNGEL ADRIANO PAULA GABRIEL</p>	<p>CONSULTORÍA PARA LA "CREACIÓN Y DISEÑO DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND), EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID). PROYECTO AECID."</p>	<p>1</p>	<p>RD\$ 1,652,000.00</p>	<p>RD\$ 1,652,000.00</p>
<p>VALOR TOTAL ADJUDICADO: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100</p>				
<p>PESOS CON RD\$ 1,652,000.00/100</p>				

Resolución aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático y MDL, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C) de este Consejo, **NOTIFICAR** la presente acta a los **OFERENTE ADJUDICADO**.

**Resolución aprobada por unanimidad.**

**RESOLUCIÓN TERCERA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), **ENVIAR** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) de este Consejo, a los fines de lugar.

**Resolución aprobada por unanimidad.**

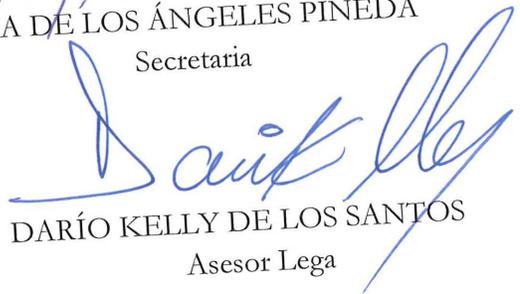
Concluidas estas resoluciones, se dió por terminada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos (11:30 A.M.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

  
ALAN RAMÍREZ RISK  
Presidente del Comité de Compras

  
LUZ MARÍA ABREU LANTIGUA  
Miembra

  
MARÍA DE LOS ÁNGELES PINEDA  
Secretaria

  
JAHINDERY MUÑOZ  
Miembra

  
DARÍO KELLY DE LOS SANTOS  
Asesor Lega

